

HISTORIA Y CONSERVACIÓN PATRIMONIAL

Descripción de la capacidad

El grupo desarrolla actividades vinculadas a la historia urbana, arquitectónica y cultural, la conservación patrimonial, los procesos de patrimonialización y turismo cultural, el patrimonio intangible y legislación sobre bienes patrimoniales. Con respecto a la historia, abarca estudios acerca de la arquitectura regional y nacional, la construcción del hábitat en la provincia de Mendoza y el estudio de los campos profesionales de la arquitectura y la ingeniería vinculados a la modelación del territorio. En la línea del patrimonio, las actividades consisten en la conservación y puesta en valor de patrimonio cultural ambiental: procesos de patrimonialización y activación patrimonial, el patrimonio cultural como recurso y el patrimonio y desarrollo sostenible.

Aplicaciones

- Asesoramiento y plan de manejo de edificios, sitios patrimoniales y paisajes culturales.
- Interpretación del patrimonio cultural ambiental: rutas culturales, edificios y sitios históricos (parques, plazas, puentes, clubes, industrias, bodegas, monumentos, cementerios).
- Guías y material de difusión del patrimonio.
- Estudios históricos, de uso y valoración patrimonial.
- Catalogación de bienes inmuebles y equipamiento asociado.
- Construcción de datos históricos y técnicos de edificios, sitios, paisajes y áreas patrimoniales.
- Elaboración de guiones museológicos, guiones de recorridos patrimoniales, guiones de rutas culturales.
- Análisis estructural de edificios y propuestas de consolidación.

Aportes

- Incorporar el tema del patrimonio en todas sus escalas en la planificación territorial y la puesta en valor de territorios urbanos rurales. Cada bien cultural debe ser considerado un recurso "no renovable" dentro del marco de un desarrollo sustentable.
- Valoración económica del patrimonio: La conservación de los bienes culturales depende en gran medida de su condición de adecuación al sistema económico vigente. Es necesario considerar a los bienes culturales como "recurso", cuya evaluación científica técnica incorpora la dimensión económica en la valoración, indispensable para la pervivencia de los bienes.
- Valoración social del patrimonio: El patrimonio es valorado en la medida de su integración al presente: identidad y memoria, y en su dimensión testimonial de un pasado compartido. Esta valoración social es la que fundamenta la conservación: el patrimonio es un instrumento para la integración social ya que genera identificación, reconocimiento y permite sellar pactos de alianza entre sectores sociales diferentes y alimentar la construcción de memoria colectiva.

Actividades realizadas

- Análisis y determinación del valor histórico-estructural de los componentes del complejo edilicio de la Ex-Bodega Arizu - Godoy Cruz, para CENCOSUD.
- Asesoría sobre Monumentos Históricos Nacionales/ Bienes culturales Provincia de Mendoza.

Referentes

Dra. Silvia Cirvini, Dra. Cecilia Raffa
Instituto de Ciencias Humanas Sociales y Ambientales (INCIHUSA)
Ciudad de Mendoza-Provincia de Mendoza



CONICET
TECNOLOGÍAS



0358-1

Palabras claves : Patrimonio/ Arquitectura/ Turismo

Gerencia de Vinculación Tecnológica CONICET
Godoy Cruz 2290 – Piso 10 Buenos Aires, Argentina
Tel. (011) 4899-5400 int 2915/2907/2917
vinculacion@conicet.gov.ar
vinculacion.conicet.gov.ar